



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 29 NOV 2023

RES. H N°

1992/23

EXPTE N° 4709/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **Mario César Augusto RASPA, LU N° 707.478**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H. N° 1566/22, se aprueba el Tema y se designa a la Prof. Norma Teresa NAHARRO y a la Prof. Mónica Noemi FLORES KLARIK como Directora y Codirectora de Tesis de Licenciatura;

QUE el alumno mediante Nota N° 1481-23 con el aval de su Directora y Codirectora presenta su Trabajo Final de Tesis y solicita la designación del Tribunal evaluador;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Antropología presentado por el alumno **Mario César Augusto RASPA, LU N° 707.478** con el Tema: **"EL DISCURSO HIGIENISTA Y LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO REFERIDA A LA CIUDAD DE SALTA ENTRE LOS AÑOS 1880 A 1930"**, con el Título: **"MENS SANA IN CORPORE SANO"** el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Andrea Carolina FLORES (Presidenta)
Prof. Norma Teresa NAHARRO
Prof. Raúl Javier YUDI

Suplente: Prof. Analia Florencia SORAIRE
Prof. Emilio Daniel LOMBARDO
Prof. Laura Belén NAVALLO COIMBRA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa